

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 3/2013, de 9 de septiembre, por el que se dispone el cese de los Consejeros y las Consejeras en funciones de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.4 y 120 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en los artículos 10.1.e), y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno en funciones:

Doña Susana Díaz Pacheco, como Consejera de la Presidencia e Igualdad.
Don Diego Valderas Sosa, como Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
Don Emilio de Llera Suárez-Bárcena, como Consejero de Justicia e Interior.
Doña María del Mar Moreno Ruiz, como Consejera de Educación.
Don Antonio Ávila Cano, como Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Doña Carmen Martínez Aguayo, como Consejera de Hacienda y Administración Pública.
Doña Elena Cortés Jiménez, como Consejera de Fomento y Vivienda.
Don Luis Planas Puchades, como Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Doña María Jesús Montero Cuadrado, como Consejera de Salud y Bienestar Social.
Don Rafael Rodríguez Bermúdez, como Consejero de Turismo y Comercio.
Don Luciano Alonso Alonso, como Consejero de Cultura y Deporte.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía